Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 22 de octubre de 2019

Res. CD -ECO N° 437/19 **Expte. N° 6546/10**

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1001/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones temporarias del Mg. Juan José Escandell, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, en la asignatura "Organización y Sistemas Administrativos", del segundo cuatrimestre de tercer año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Mg. Escandell, por la vía de concurso regular en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la citada asignatura (Res. CD-ECO N° 305/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 16/19 de fecha 22.10.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 1001/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.